

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los 10 días del mes de Julio de 2019

Señor
NARVAEZ ARRIAGA ANGEL FELIPE
Presente.-

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

De mis consideraciones:

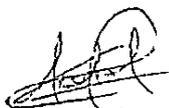
Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante Acta de Constitución de la Compañía **SERVICIOS PETROLEROS NARVALPET S.A.**, celebrada en la ciudad de Francisco de Orellana, el día 09 de julio del año dos mil diecinueve, acertadamente designo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **TRES AÑOS**, otorgándole derechos y atribuciones que, por tanto, la Ley como los Estatutos Sociales que rigen a la compañía señalan.

Constitución: 09 de julio de dos mil diecinueve, ante el Doctor Ramiro Cruz Mayorca, Notario Segundo del Cantón Francisco de Orellana

Periodo de duración: Cincuenta años

Auguro éxitos en sus funciones

Atentamente



NARVAEZ ALCIVAR KEVIN FRANCISCO
PRESIDENTE

Yo, Sr. NARVAEZ ARRIAGA ANGEL FELIPE, dejo constancia de mi aceptación al cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SERVICIOS PETROLEROS NARVALPET S.A.**, por el periodo de tres años



NARVAEZ ARRIAGA ANGEL FELIPE
GERENTE GENERAL

Nº TRAMITE: 48231-0041-19
DOCUMENTO: Not-bramiento
EXP: 7850372



17/07/19 12:25

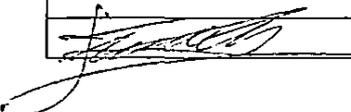


REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha jueves once de julio del año dos mil diecinueve, a las 10H00, queda legalmente inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PETROLEROS NARVALPET S.A.; A FAVOR DE: NARVAEZ ARRIAGA ANGEL FELIPE**, bajo el No. 173, Folio inicial No. 343, Folio final No. 344, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2019, y anotado en el Repertorio No. 520.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Digitado por: Ab. Luis Intriago	Marginado por: Welinton Segovia	497-PCFO-2019
			Factura No.3050



Factura: 002-001-000054409



20192201002C02804

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20192201002C02804

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

FRANCISCO DE ORELLANA, a 11 DE JULIO DEL 2019, (15:53).

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR